



ASUNTOS SOCIALES

ROSA SERRANO

# Los transexuales acusan al Gobierno de retrasar su ley ante la próxima visita del Papa a Valencia

El Ejecutivo ha incumplido en dos ocasiones los plazos previstos para aprobar el borrador de la norma

Madrid. La futura ley de identidad de género permitirá a los transexuales cambiar su nombre y el sexo que aparece en el DNI. Éste fue el compromiso del Gobierno, que, tras la aprobación de la ley que permite matrimonios entre personas del mismo sexo, prometió que los hombres y mujeres que han nacido en un cuerpo con el que no se sienten a gusto tendrían también su ley. Prometió que sería en 2005. Finalizado el año, el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, se comprometió, en diciembre, a que el anteproyecto de ley sería presentado en el Consejo de Ministros antes del mes de marzo para que comenzara la tramitación parlamentaria.

Hoy es 25 de abril y los colectivos de transexuales creen que este retraso responde a algunos nuevos intereses del Ejecutivo. En concreto, el de reanudar unas relaciones cordiales con la Iglesia, especialmente, ante la próxima visita de Benedicto XVI a Valencia, el 8 de julio. «Creemos que no quieren molestar al Vaticano ni que el Foro de la Familia vuelva a salir a la calle para protestar», aseguran desde la Asociación Transexualidad Clínica. Izquierda Unida, que ha exigido al Gobierno que cumpla su compromiso, opina lo mismo y no descarta adoptar iniciativas parlamentarias en este sentido. La secre-

taria general de la organización de transexuales, Elena Ramírez, asegura que «el Ministerio de Justicia nos ha dejado tirados». Ramírez, una transexual que ya ha conseguido cambiar de sexo, asegura que es la única explicación posible, pues el departamento que dirige López Aguilar no les ha dado ninguna explicación acerca del retraso de más de un mes respecto a lo prometido en la aprobación en Consejo de Ministros del borrador.

**Gestos con la Iglesia.** Así que, a su juicio, el principal motivo por el que aún no se sabe nada de cuándo comenzará a tramitarse la norma es que «Zapatero no quiere que ocurra como con el matrimonio entre homosexuales». Los transexuales enmarcan este retraso en las medidas de acercamiento al Vaticano que ha adoptado el Gobierno en los últimos meses, como la designación de Francisco Vázquez como embajador ante la Santa Sede o la asistencia de la vicepresidenta Fernández de la Vega a

## Claves

- ▶ Alrededor de 14 de cada 100.000 españoles consideran que han nacido en el cuerpo equivocado.
- ▶ Cinco de cada 100.000 mujeres se sienten hombres.
- ▶ Nueve de cada 100.000 hombres se sienten mujeres.
- ▶ Cinco países europeos (Suecia, Alemania, Reino Unido, Francia e Italia) y EE UU ya cuentan con leyes que regulan la transexualidad.

la misa de entrega del anillo cardenalicio a Antonio Cañizares, en Roma. Sin embargo, Ramírez también apunta otros posibles motivos para el retraso. El primero, electoral. «Si,

finalmente, los comicios generales se adelantan a mayo de 2007, esta medida podría perjudicar al PSOE. El colectivo de transexuales es muy pequeño, son pocos votos y, entre otros grupos, la norma podría ser impopular», admite. Otro motivo son las «lagunas jurídicas» que los propios transexuales reconocen en el borrador de la ley. «Tal y como la quiere una parte del colectivo, es inviable», asegura Ramírez.

El secretario de Movimientos Sociales de IU, David Chica, cree que, de momento, no hay pruebas para afirmar que las relaciones con el Vaticano estén detrás del retraso de la ley, pero sí, al menos, para sospecharlo. «Nuestro temor es que pueda ser una variable para recuperar cierta relación con la Iglesia», señaló a este periódico. Temor justificado, en su opinión, porque «no hay ningún motivo y no se ha explicado por qué esta norma está paralizada». Por eso, su grupo «no descarta tomar iniciativas parlamentarias si en un plazo prudencial no hay respuesta». Estas

iniciativas pasarían por pedir la comparecencia en el Congreso del ministro de Justicia para explicar los motivos por los que el borrador aún no ha pasado por el Consejo de Ministros.

Desde Justicia aseguran que la voluntad del Gobierno sigue siendo sacar adelante la norma, pero reconocen que «no hay fechas previstas». De acuerdo con fuentes de este departamento, aún no está decidido si será antes o después del próximo verano cuando el Ejecutivo apruebe el borrador.

Será el primer paso para que vea la luz una norma cuya principal novedad es la posibilidad de que los transexuales cambien de nombre y sexo oficialmente sin necesidad de pasar por un juzgado, como ocurre ahora. Así, será posible cambiar de nombre si se acredita haber vivido dos años con el sexo deseado. En la actualidad, de acuerdo con datos de Transexualidad Clínica, en España viven alrededor de 3.000 personas con sexo «reassignado» después de haberse sometido a una intervención.